

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34813** AURISPANIA, S.A.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1406/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mario Patricio Lino García, se ha dictado decreto en fecha 11.11.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Aurispania, S.A. por importe de 3.385,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083115-1